



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA CUDAP UNC N° 6979/2019 - LICENCIA DOCENTES PRESENTACION
PONENCIAS A CONGRESO.-

VISTO:

La Nota N° 6979/2019, por la que los Arquitectos MONICA ELISA SANCHEZ (LEGAJO N° 25489); CRISTINA MARIANA DEBAT (LEGAJO N° 47918) y ROMAN CARACCIOLO VERA (LEGAJO N° 48189), Docentes de esta Facultad, solicitan licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la participación como Ponentes en el III° Congreso Internacional de Geografía Urbana que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Luján, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, durante el periodo del 10 al 14/09/2019.

Que los Arquitectos ponentes son:

- SANCHEZ, Mónica Elisa: quien revista en:
 - un cargo de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo I “B”.
 - un cargo de Profesora Titular Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “A”.
- DEBAT, Cristina Mariana: quien revista en:
 - Un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo I “B”.
 - Un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “B”.
- CARACCIOLO VERA, Román: quien revista en:
 - Un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “B”.
 - Un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo I “A”.

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos por el periodo del 10 al 14/09/2019, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior y por el periodo

indicado precedentemente.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos por el periodo del 10/09/2019 al 14/09/2019, por la participación como Ponentes en el III° Congreso Internacional de Geografía, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Lujan, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior, a los Docentes y en los cargos que se detallan a continuación:

- **SANCHEZ, Mónica Elisa (LEGAJO N° 25489):** quien revista en:
 - un cargo de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo I “B”.
 - un cargo de Profesora Titular Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “A”.
- **DEBAT, Cristina Mariana (LEGAJO N° 47918):** quien revista en:
 - Un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo I “B”.
 - Un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “B”.
- **CARACCILO VERA, Román (LEGAJO N° 48182):** quien revista en:
 - Un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “B”.
 - Un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Urbanismo I “A”.

ARTICULO N° 2: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a los Interesados, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO